



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

331839

T

DECRETO N° 937
QUILLON, martes 6 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : CHITA SPA

RUT: 76.596.744-9

LA PREOBLIGACIÓN ,5-252

LA SUMA DE \$:130.900

Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TOBIAS ENRIQUE BENAVENTE MEDEL, PAGO DE FACTURA N° 133, POR SERVICIOS DE FUMIGACION PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENIMIENTO

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	010236	Otros	130.900		4612585-1	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		130.900	76596744-9	C-0

TOTALES : 130.900

130.900



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 937	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME